

Sunass tiene nuevo Consejo de Usuarios Lima para el periodo 2009 - 2011

- ✓ Se realizó la juramentación del nuevo Consejo de Usuarios Sunass Lima 2009 - 2011.
- ✓ Siete instituciones participaron en las últimas elecciones convocadas por el organismo regulador entre las electas tenemos: ASPEC, Prouuario, Universidad Alas Peruanas, Cámara de Comercio de Lima y SIN.

Lima, 14 de octubre de 2009.- El martes 13 de octubre la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) culminó el proceso de elección del nuevo Consejo de Usuarios para el periodo 2009 – 2011. Los ganadores de este proceso electoral fueron los representantes de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC), Cámara de Comercio de Lima (CCL), Organización Prouuario, Universidad Alas Peruanas y la Sociedad nacional de Industrias, quienes representaron a asociaciones de consumidores y usuarios, gremios empresariales y universidades.

En presencia del Gerente General, José Aróstegui y el Gerente de Usuarios (e), Carlos Benites, el nuevo Consejo de Usuarios Lima, para el periodo 2009 – 2011 fue juramentado en el Auditorio Principal de la Sunass, por el Presidente del Consejo Directivo, José Salazar. Es así como el nuevo Consejo de Usuarios Lima ,entró en funciones a partir del 13 de octubre y tendrá dentro de sus competencias la formulación de consultas y propuestas relativas al marco normativo y regulatorio de la Sunass, además de plantear iniciativas para perfeccionar su accionar.

Consejo de Usuarios Lima Periodo 2009-2011		
Nº	Organización	Representante
1	Cámara de Comercio de Lima	Omar Cárdenas Martínez
2	Sociedad Nacional de Industrias	Rolando Edmundo Piskulich Johnson
3	Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios - ASPEC	Ibett Rosas Díaz
4	PRO USUARIO	Carlos Alberto Yalta Sotelo
5	Universidad Alas Peruanas	Willy Ramírez Chávarry

Juramentación de Consejo de Usuarios Lima 2009 - 2011



SUNASS, La Superintendencia del Agua Potable, es el organismo regulador que supervisa y fiscaliza a las empresas de saneamiento, orienta a los usuarios y resuelve reclamos en segunda instancia administrativa”.